



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

Por Resolución de Alcaldía n.º 217/2023 de fecha 1 de Marzo de 2023, una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento como personal funcionario de policía local a:

Identidad	DNI
ALFONSO MONTEALEGRE ORTIZ	***7676**

Característica de la plaza:

CUERPO	POLICÍA LOCAL
ESCALA	BÁSICA
CATEGORÍA	POLICÍA
GRUPO	C1
DENOMINACIÓN	AGENTE

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Miguel Esteban, a 1 de marzo de 2023.-El Alcalde, Pedro Casas Jiménez.

Nº. I.-1582